

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Área de Investigación en Bioinformática a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico/a de Laboratorio.
Ref.: 1748



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

El objetivo principal de la ALIANZA formalizada entre Roche Farma S.A.U y Fundación Pública Progreso y Salud, consiste en el desarrollo del proyecto científico y que tiene por objetivo impulsar la medicina de precisión en el tratamiento del cáncer de mama, colorrectal, pulmón y páncreas, mediante la mejora de estrategias de diagnóstico temprano, el conocimiento del microbioma en medicina de precisión y el desarrollo de modelos preclínicos para la evaluación de nuevos fármacos y detección de mecanismos de resistencia. En este programa participan 3 nodos: Nodo Málaga /IBIMA/ HHUU Regional y Virgen de la Victoria, Nodo Córdoba/ IMIBIC/HHUU Reina Sofía y Nodo Sevilla/IBIS/HHUU Virgen del Rocío

Ha sido beneficiaria definitiva de una subvención de la Consejería de Salud y Familias 2020 cuyo número de expediente PIP-0044-2020 titulada "Alianza Mixta en Red Andalucía-Roche en Oncología Médica de Precisión (Investigación Básica / Traslacional)", liderada por el Dr. Javier Salvador Bofill.

El profesional a contratar se responsabilizará de las tareas descritas a continuación en el Nodo Sevilla/IBIS/HHUU Virgen del Rocío del proyecto con código de expediente PIP-0044-2020, financiado a través de la subvención con número de expediente PIP-0044-2020, concedida por la Consejería de Salud y Familias, a través de la convocatoria 2020 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía para el año 2020, desarrollado en el marco de la Alianza Estratégica en el ámbito de la oncología médica.

Funciones principales del puesto:

- Procesamiento y conservación de muestras biológicas de pacientes.
- Extracción y cuantificación de DNA, RNA y proteínas.
- Análisis de expresión génica.
- Análisis de expresión proteica.
- Conservación de líneas celulares tumorales y no transformadas.
- Caracterización celular mediante Citometría de flujo.
- Sobreexpresión y silenciamiento de genes in vitro.
- Ensayos subrogados de tumorigenicidad (ensayos clonabilidad, curvas de crecimiento, ensayos de Wound-healing).
- Ensayos de IC50.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	20/01/2021 14:53:06	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32FV9347EMESUK5X78MJ34AREGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Generación y mantenimiento de una plataforma de organoides.
- Manipulación de ratones inmunocomprometidos/PDX.
- Dar apoyo en la tramitación de pedidos y control de stock para el laboratorio en el marco del proyecto.
- Completar Base de Datos con los datos moleculares obtenidos del proyecto

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Titulación de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Experiencia de al menos de 5 años en Biología Molecular y Celular.
- Experiencia de al menos de 5 años en manipulación de modelos murinos, desarrollo de tumores xenoinjertados, necropsias y suministro de tratamientos.
- Experiencia previa en gestión de pedidos: en la tramitación y seguimiento de pedidos y control de stock en un laboratorio
- Acreditación para la experimentación con animales. Categoría B.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia demostrable en el manejo de muestras tumorales de humanos y de ratones, preferiblemente de tumores sólidos.
- Experiencia previa en estudios moleculares y celulares.
- Publicaciones en revistas científicas, preferiblemente en el área de oncología.
- Experiencia o conocimientos demostrables de al menos 5 años en proyectos de I+D+i relacionados con la genómica y la proteómica.
- Nivel de inglés B1 o superior en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Conocimientos de ofimática a nivel usuario (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos...) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos.

Buscamos una persona:

- Con actitud resolutiva y responsable.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Con alta proactividad.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con capacidad de trabajar de forma autónoma.
- Con habilidad para las relaciones personales.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	20/01/2021 14:53:06	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32FV9347EMESUK5X78MJ34AREGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Universidad de Granada.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Sevilla.

- Retribución: 20.236,76 € brutos anuales, incluido incentivos (19.263€ + 973,76€ incentivos)
- Duración: 22 meses y 20 días.

El coste de esta contratación está financiado a través de la ayuda con número de expediente PIP-0044-2020, concedida por la Consejería de Salud y Familias, a través de la convocatoria 2020 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en Biomedicina y en Ciencias de la salud en Andalucía para el año 2020, estando cofinanciada por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, con una tasa de cofinanciación del 80%.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	20/01/2021 14:53:06	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32FV9347EMESUK5X78MJ34AREGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	20/01/2021 14:53:06	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32FV9347EMESUK5X78MJ34AREGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	